





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las rieroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de Enero del 2024

Firmad oligitalmente por SAHUANA CALSIN Octavio Cesar FAU 20159981216 soit Digital Cargo: Presidente De La Corte Supenor Nacional De Justicia Pe Motivo: Soy el autor del documento Motivo: Soy el autor del documento

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000071-2024-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Administrativa N.º 000339-2023-P-CSNJPE-PJ, de fecha 14 de junio de 2023, esta Presidencia conformó la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN-, la misma que ha sido reconformada a través de la Resolución Administrativa N.º 000622-2023-P-CSNJPE-PJ, de fecha 06 de octubre de 2023.
- II. El Oficio Múltiple N.º 000001-2024-J-UGDJ-PJ, de fecha 24 de enero de 2024, remitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial.

FUNDAMENTOS:

1. Base Normativa: a través de la Resolución Administrativa N.º 000128-2017-CE-PJ, de fecha 05 de abril de 2017, emitido por el Consejo Ejecutivo del Peder Judicial, en su artículo primero se dispuso la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial, en las Cortes Superiores de Justicia del país, las cuales serían integradas de la siguiente manera:

"[…]

- Un Juez Superior, quien será el Responsable de la Comisión Distrital correspondiente, elegido por la Sala Plena y/o Consejo Ejecutivo Distrital respectivo.
- Un Juez Especializado, elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente.
- El Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de la Corte Superior, según sea el caso.
- El Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituya Unidad Ejecutora; y
- Un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial.

[...]"

2. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N.º 000001-2024-J-QGDJ-PJ, de fecha 24 de enero de 2023, remitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho







Judicial, solicita la información actualizada de los integrantes de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial.

- 3. De lo antes señalado, es oportuno mencionar que esta CSN fue constituida sobre la base de la fusión de la Sala Pena Nacional y del Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a través de la Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ¹, por lo que, aún no se cuenta con una Sala Plena debido a lo establecido en el Estatuto², específicamente en el numeral 2 del artículo 11 que señala lo siguiente, respecto a la conformación de la Sala Plena: "[...] La Sala Plena está presidida por el Presidente de la Corte Superior de Justicia Especializada, y está formada por todos los Jueces Superiores titulares de la referida Corte Superior. [...]" [énfasis nuestro]; en ese sentido, esta CSN no cuenta aún con jueces titulares; puesto que, han sido designados por el Consejo Ejecutivo.
- 4. En ese sentido, atendiendo al año judicial 2024, asimismo, teniendo lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial y lo requerido mediante Resolución Administrativa N.º 000128-2017-CE-PJ, para la conformación de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la CSN; resulta necesario conformar la mencionada Comisión, la misma que será integrada por el Presidente de CSN, un representante de los jueces/zas especializados magistrado Giovanni Félix Palma, magistrado coordinador de los Juzgados Penales Colegiados Nacionales y Juzgados Unipersonales Nacionales-, la administradora de la CSN y un(a) secretario(a) técnico(a) servidora Ingrid Vanessa Stefanie Nevado Sotelo, quien asumirá como secretaria técnica, de la mencionada comisión. Asimismo, es oportuno manifestar que esta CSN no cuenta con un jefe de planeamiento; por lo que, estando ante la necesidad de designar a un servidor, para la presente comisión, se designa al responsable del Área de Servicios Judiciales.
- 5. Asimismo, es preciso indicar que, la Comisión antes referida de acuerdo a los artículo 24 y 25 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)³ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se encargará de coordinar, impulsar, canalizar, controlar y efectuar el seguimiento de los proyectos orientados a la mejora de la Gestión de Despacho Judicial, formuladas dentro de la CSN, presentándolas ante la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- **6.** La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia de Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio

¹ Publicada el 30 de diciembre de 2018, aprueba el Estatuto de la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios, entre otras disposiciones.

² Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ, de fecha 12 de diciembre de 2018.

³ Resolución Administrativa N° 224-2016-CE-PJ, de fecha 09 de noviembre de 2016, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.







nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10° del Estatuto aprobado por la Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90° del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE

Primero. CONFORMAR la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de Ja Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, designando a los integrantes, a partir de la fecha, para el año judicial 2024, conforme a continuación se detalla:

CARGO	INTEGRANTES
Presidente de la Comisión	Octavio César Sahuanay Calsín Presidente de CSN
Integrante	Giovanni Félix Palma Juez Especializado
Integrante	Karina Velorio Villafuerte Administradora de la CSN
Integrante	Juan Kenyi Andrés Mantari Tampe Responsable del Área de Servicios Judiciales
Secretaria Técnica	Ingrio Vanessa Stefanie Nevado Sotelo Administradora del Módulo CPP

Segundo. DISPONER que la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada cumpla con lo establecido en el fundamento quinto de la presente resolución.

Tercero. PRECISAR que la labor que van a desempeñar cada uno de los integrantes de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, será en adición a sus funciones jurisdiccionales y/o administrativas.

Cuarto. DISPONER que la Administración de esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, brinde el apoyo y las facilidades que correspondan para el cumplimiento de las diversas labores encomendadas a la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

Quinto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de los integrantes de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho de la CSN, de los magistrados(as) de todas las instancias, de la Oficina de







Administración, Administración del Módulo del Código Procesal Penai, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese donde corresponda

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN

Presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/fmc